|  |  |
| --- | --- |
|  | **JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI** |
| **NUMERO DE ACTA:** 2670**FECHA:** MARTES 05 DE DICIEMBRE DE 2017.**HORA DE INICIO:** 13:00 HORAS**LUGAR:** SALA DE SESIONES ISRI | **ASISTENTES:**Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza y Licenciada María Marta Cañas de Herrera Representante Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representante Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representante Propietario y Suplente de FUNTER; Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación y la Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva. |
| **AGENDA PROPUESTA:** 1-Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.2-Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.3-Ratificación de Acuerdos.4-Correspondencia recibida de Centros de Atención.5-Correspondencia recibida de la Administración Superior. 6-Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Centros de Atención e Invitados7-Informes de Presidencia.8-Asuntos varios. |

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

1. **ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM**

El Presidente del ISRI, Doctor Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión tal como se detalla a continuación:

1. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

Se procedió a la lectura al Acta No. 2669.

* Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.
* Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.
* Ratificación de Acuerdos.
* Correspondencia recibida de Centros de Atención.
* Correspondencia recibida de la Administración Superior.
* Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención o invitados.
* Informes de Presidencia.
* Asuntos varios.

El Acta 2669, ha sido aprobada por los presentes, por **UNANIMIDAD** de votos.

**3.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.**

**No hubo.**

**4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

4.1 Solicitud de prórroga presentada por el Dr. Guillermo Martínez, Director del Centro de Atención a Ancianos “Sara Zaldívar”, para realizar presentación el día 12 de diciembre de 2017.-

Se da por aceptada dicha solicitud por parte de los miembros de Junta Directiva, por lo que se establece que la presentación se realizará el día martes 12 de diciembre de 2017. Lo cual es debidamente notificado al solicitante.-

**5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

5.1 Presentación a cargo del Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación del ISRI, en relación a los Avances del Anteproyecto de Propuesta del Modelo de Rehabilitación en El Salvador.

5.2 Presentación por parte de la Asociación Salvadoreña de Personas Ciegas y Discapacidades Múltiples para la Superación Integral.

**6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

6.1 Presentación a cargo del Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación del ISRI, en relación a los Avances del Anteproyecto de Propuesta del Modelo de Rehabilitación en El Salvador.

Este nuevo modelo tiene retos encaminados a buscar la **participación activa de la familia en los proceso de rehabilitación**, transformándola en el eje fundamental para alcanzar los objetivos rehabilitatorios, una **atención integral** basada en el conocimiento de las necesidades del usuario que permitan un acompañamiento exitoso.

Esta atención integral deberá brindarse a través de **equipos de trabajo** que permitan ampliar el conocimiento de las necesidades individuales y familiares, y de las estrategias diseñadas para brindar **información, asesoramiento y acompañamiento dentro de este proceso**.

Deberá también de establecerse un **nuevo proceso que dinamice** la atención, la vuelva **accesible y oportuna**, disminuya los tiempos de espera y acortando la permanencia en los programas, esto permitirá mejorar la oportunidad de los servicios de rehabilitación a la población que lo demanda anualmente.

Este modelo deberá continuar **comprometido con el desarrollo del programa de detección y atención temprana** de las poblaciones con factores de riesgo de hipoacúsicos, así como establecer las bases de una estandarización de los Servicios de Trastornos de la Comunicación Humana a nivel Institucional.

En cuanto a la metodología utilizada se elaboró una **guía semiestructurada** que permitiera recolectar información orientada a **conocer las brechas** relacionadas entre la demanda y capacidad de producción (**déficit de capacidad resolutiva**) y entre la capacidad de producción y producción final (**déficit de capacidad de gestión**)

Se realizaron **reuniones con padres de familia o usuarios por cetros de interés (grupos focales)** teniendo en común una misma discapacidad, también se realizó este tipo de **reuniones con el p**ersonal de los mismos programas o servicios.

Para responder a la demanda actual se han realizado ajuste al modelo de atención, aumentando **la capacidad de respuesta en el área audiológica y Psicología**, así como **nuevos programas que faciliten las ayudas técnicas y el seguimiento en el desarrollo psicolingüístico** de los usuarios hipoacúsicos.

En cuanto al Déficit de Capacidad de Gestión:

* + Información limitada a padres de familia
	+ Interferencia en las terapias
	+ Participación de padres limitada
	+ Variación responsable que acompaña en el proceso de rehabilitación
	+ Ausentismo (Usuarios y Personal)
	+ Conocimiento limitado de las terapistas de los programas de apoyo
	+ Seguimiento de Protocolos Inadecuado
	+ Oferta de servicios no estandarizada
	+ Seguimiento y Coordinación Limitados
	+ Dificultad en los procesos Egreso
	+ Área de Psicomotricidad Insuficiente
	+ Resistencia al cambio

6.2 Presentación por parte de la Asociación Salvadoreña de Personas Ciegas y Discapacidades Múltiples para la Superación Integral.

La Representante de dicha Asociación, la Licenciada Eneyda Carolina Artiaga, dio a conocer que fue constituida en al año 2011, cuenta con un Convenio de cooperación con el ISRI, firmado el 17 de septiembre de 2013, en el cual se le ha otorgado en concepto de PRÉSTAMO por 10 años prorrogables, un terreno ubicado en la 9ª calle Oriente No 113, San Salvador, del cual se han tenido varios logros en cuanto a la mejora de la infraestructura, como colocación de portón, pavimentado en áreas requeridas, vegetación, entre otros.

Las actividades que se realizan por dicha Asociación son como ejemplos las siguientes:

* Celebración de cumpleaños
* Convivios
* Cursos Avanzados de Masoterápia
* Cursos Básicos del idioma Inglés, con el apoyo dela Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios.
* Arte Dramático, con el apoyo del artista Diego Centeno y de la Empresa Yancor Coaching y Mentory.

Se le solicita a miembros de la Junta Directiva del ISRI, que le conceda a la Asociación el terreno ubicado en 9ª calle Oriente No 113, San Salvador, bajo figura de comodato, Ya que, en el marco de la gestión de proyectos, un COMODATO permitiría a la ASPCDIMSI presentar proyectos para la mejora de la infraestructura a diferentes instituciones nacionales e internacionales, bajo una condición de estabilidad y seguridad.

**7**. **Informes de Presidencia.**

7.1 El Presidente del ISRI, Doctor González, fue invitado a participar en el espacio televisivo en el canal 12, en la entrevista de “Hola El Salvador”, en el marco de la conmemoración del “Día Nacional e Internacional de las Personas con Discapacidad” de nuestro país.

**8.- Asuntos Varios**

**No hubo.**

No habiendo nada más que agregar, el Presidente de Junta Directiva, levanta la sesión, a las trece horas con quince minutos del día martes cinco de diciembre de dos mil diecisiete y para constancia firmamos.

Dr. Alex Francisco González Menjívar Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón

Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera

Licda. Sara María Mendoza Acosta Licda. María Marta Cañas de Herrera

Sra. Darling Azucena Mejía Pineda Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla

Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores

Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez